

# EL GRADUADOR

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos.

Sal todos los días excepto los lunes.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante.	6 rs. mes.
En los demás puntos.	20 " trimestre.
Fuera de España.	60 " año.

### ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su porte adelantado. No se devuelven los originales.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.

### PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose su juicio crítico si se juzga conveniente.

## IMPORTANTE.

Sigue abierta en esta redaccion la suscripcion para el periódico ilustrado *Murcia-Paris*, que los hombres mas eminentes en la literatura, la política y las artes, van á publicar en Paris, y cuyos productos se destinan á las victimas de la inundacion de Murcia y Orihuela.

Para cubrir el gasto de correo, certificado y reembolso, fijamos en cinco reales su precio en esta, que se servirán acompañar al pedido que nos hagan.

Alicante 19 de Noviembre 1879.

## LA UNION DEMOCRÁTICA.

Solo con el objeto de que nuestros abonados conozcan como se esplica el periódico madrileño «La Union», que es el que con mas calor ha venido defendiendo la de todos los demócratas, con condiciones y propósitos distintos á como la desean los Sres. Zorrilla y Martos, vamos á reproducir lo que dice dicho colega, en un artículo titulado *Insistimos*:

Nosotros no combatimos la formacion del nuevo partido, mejor dicho, la reconstruccion del que se llamó radical, diauelto en 1873 como se disolvió el progresista en 1868, y no tocaríamos esta cuestion tomando parte en discusiones extrañas á nuestro partido, sino lo exigiese el interés de toda la democracia, este interés que se invoca siempre algunas veces con notoria impertinencia y otras con manifiesta inoportunidad; porque no hay un demócrata que no acepte una conveniente y real inteligencia para el fin comun de reivindicar los derechos democráticos espíritu luminoso del título I de la Constitución de 1869.

Esta inteligencia la han creído siempre necesaria nuestros hombres y nuestras juntas, todo el partido, aun cuando otros demócratas pensaban lo contrario y obraban por sí solos por su propia cuenta, echando sobre sus hombros gravísimas responsabilidades.

A pesar de esto, á pesar de querer y procurar esta inteligencia, entendemos ejercer un derecho y hasta cumplir con un deber sagrado, señalando á los demócratas los peligros que á nuestra causa pueden irrogar abandonándose á una indiscreta confianza y á los arrebatos de la impetencia, los cuales no deben jamás tener cabida en partidos serios que persiguen ideales de suma trascendencia para el porvenir de España y para el adelantamiento de la libertad.

Es verdad. La impetencia es el consejero peor de los partidos.

En esto, estamos perfectamente de acuerdo:

Nosotros, es cierto, hemos citado al Sr. Martos haciendo indicaciones, aunque no concretas, sobre su conducta

política, sobre su carácter y sobre sus aspiraciones constantemente mantenidas. ¿Y qué? ¿No hemos de recordar la historia política del Sr. Martos? ¿Hemos de olvidar sus repetidas veleidades? ¿No hemos de tener presentes sus proceres no solo contra la democracia, si que tambien contra sus hombres más ilustrados?

¡Ah! de ningún modo, si han de servir para algo las lecciones de la experiencia; el olvido es siempre imprudente; hoy lo sería mas en nosotros, cuando vemos que el Sr. Martos persevera incansable en los propósitos de toda su vida; de elevarse sobre las ruinas que él mismo produce con su habilidad reconocida.

No; el Sr. Martos podia aspirar á continuar sus aventuras de político traveso en las filas de los demócratas, sirviendo á su partido con lo elevado de su inteligencia y con la flexibilidad de su carácter; pero de esto á erigirse en jefe, sometiendo á los demás y empujándolos por los senderos siempre desconocidos de su confusa política, hay una inmensa diferencia.

La política del Sr. Martos siempre ha sido misteriosa, envueltos siempre sus propósitos en la reserva del hombre suspicaz que recela de la preponderancia de los demás.

Nosotros creíamos que solo se tildaba de *traidor* al eminente señor Castelar, y que si alguien habia puro y sin mancha en el gran partido democrático español, era D. Cristino Martos, de quien casi todos los periódicos unionistas de Madrid y de provincias han hecho apasionados elogios, hasta el punto de que llegó á dudarse sobre si tenia más títulos y más merecimientos que el Sr. Zorrilla para la gefatura del nuevo partido; pero por lo visto, los enemigos de Castelar han agotado ya los ataques, las acusaciones, y los epítetos, y fatigados de tanto golpe, la emprenden ahora con el Sr. Martos, porque habituados ya á ese género de vida, necesitan siempre un blanco sobre el que ensayar sus bríos.

Y segun se esplica «La Union», el orador radical, le dá quince y raya á nuestro jefe, porque si Castelar ha dicho con valentía y con franqueza que renunciaba á la federal, y que quiere lo posible, Martos en cambio, tiene como agravantes, la suspicacia, las nebulosidades y el misterio con que rodea siempre sus actos.

«La Union» que así se esplica, sin consideraciones de ninguna clase, ni más ni menos que si se tratase del Sr. Castelar, añade lo siguiente como por vía de prueba:

«El inolvidable Rivero habia sido el jefe de la democracia, y toda ella le tributó siempre grandes respetos, haciendo justicia á la buena fé que inspiró todos sus actos, aun aquellos que podian acusarle de debilidad. Martos, sin embargo, llamándose su mejor amigo, fué su rival de siempre, hasta que una noche célebre,

aprovechándose de las perturbaciones consiguientes á ciertos cambios políticos, logró arrojarlo de la presidencia de la Asamblea nacional y de la jefatura de la democracia radical. Enemigo de Sagasta y de los unionistas en las Cortes Constituyentes, á la hora de votar la República, uniéndose con ellos contra esta institucion, combinando aquella conjuracion que fracasó el 24 de Febrero y el 23 de Abril, fecha esta última en que Martos entregó los voluntarios de la Plaza de Toros al general Letona, de ideas conservadoras conocidas. La conjuracion triunfó al fin el 3 de Enero, y Martos recibió el nombramiento de Ministro de Gracia y Justicia de manos de los generales Pavia, Caballero de Rodas, Lopez Pinto y otros.»

Preciso es confesar que el diario madrileño es implacable, y que está muy cruel con D. Cristino, al resucitar fechas y hechos políticos que los unionistas ó fusionistas habian convenido en olvidar, porque el Sr. Martos se prestaba al arreglo de sus deseos. Olvidenlo, ó no lo olviden, y ataquen como quieran al Sr. Castelar porque continúa siendo tan demócrata como toda su vida, nunca podrá borrarse de la historia, la conspiracion del señor Martos contra la República, y los sucesos posteriores en que jugó tan interesante papel.

### Sigue «La Union»:

Y despues, quien no sabe sus reservas del año 1875 y cómo se negó á cooperar á la reorganizacion de su partido, iniciada por el ilustre Ruiz Zorrilla? ¿Quién no recuerda la famosa X de «El Imparcial» inspirado por el Sr. Martos? ¿Cómo no tener presentes las supresiones que la junta radical, por Martos presidida, hacia este verano en los partes de felicitacion?

Todas estas cosas no son para olvidadas, y hacen bien, perfectamente bien los demócratas que desconfian de la política del Sr. Martos; que la palabra de un hombre no sirve para borrar de la memoria sus hechos, cien veces repetidos. No lo negamos. Nosotros vemos un peligro para la democracia en la supremacia del Sr. Martos. Y no se nos diga que no la tiene, porque contestaríamos con textos auténticos, y demostraríamos que D. Manuel Ruiz Zorrilla, el próbo ciudadano y consecuente político, fiel siempre á la bandera del progreso, no es ya el jefe verdadero del partido radical.»

¿Hacen bien, los demócratas que desconfian de la política del señor Martos?

Pues entonces, hacen bien los posibilistas que se mantienen quietos en sus tiendas esperando á que los desengaños y el tiempo, hagan venir á nuestro campo á tantos como van desorientados en busca de lo que les ha de ser difícil encontrar, sin seguir una política clara, prudente y definida.

Pues entonces, hacen mal, los que siguen á Martos en sus arreglos unionistas, porque la supremacia de éste, es un peligro para la

democracia, segun el autorizado informe de «La Union.»

Conviene saberlo.

Y conviene no olvidarlo.

## ADUANAS.

La «Gaceta» número 306 ha publicado una R. O. del Ministerio de Hacienda, que introduce una modificacion mas á la de la multitud de enmiendas y rectificaciones de que ha sido objeto el *Arancel* y las *Ordenanzas de Aduanas*.

Se ha llegado ya á tal punto, y con tal actividad se dictan órdenes y aclaraciones, y se reforman artículos, y se alteran partidas, que es de todo punto imposible al comercio de buena fé, sustraerse á la amenaza que constantemente se halla suspendida sobre su cabeza y no hay medio hábil de evitar los escollos que todos los días se echan al paso de la respetable clase comercial. Asi sucede con harta frecuencia que aun procediendo con exagerada escrupulosidad, se encuentra el consignatario, el comerciante ó el industrial con una multa que le priva del beneficio calculado, ó se le pone en el duro trance de abandonar el género, por ser mayor el importe de la pena, que el de la mercancia.

A propósito de esta confusion administrativa que tantos perjuicios está irrogando, el comercio y los agentes de Aduanas de Irún, han dirigido á las Cortes una *Exposicion* muy razonada pidiendo que se declaren nulos y de ningun valor los *Reales Decretos* y *Reales Ordenes* que han modificado la esencia de la tributacion ó alterado la forma de hacerla y que se prohíba terminantemente toda alteracion del *Arancel*, á cuya *Exposicion* quisieramos que se adhiciese el comercio de Alicante y de toda España, porque á todos alcanza las las consecuencias de ese continuado disponer, sin mas lógica que algunos considerandos de los empleados del negociado respectivo.

Pero nuestro objeto hoy, no es ocuparnos exclusivamente de la necesidad de poner coto á ese afán de que nadie conozca el *Arancel* y las *Ordenanzas*, vigentes hoy solo en una muy limitada parte y que el comercio de buena fé pueda obrar con mas desahogo sin temer á cada instante la imposicion de multas exorbitantes, á cuyo asunto ya dedicamos varios artículos. Por hoy nos detendremos en la disposicion del Ministerio de Hacienda, que dió á conocer al público la «Gaceta» núm. 306.

Dice el diario oficial:

«S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por V. E., se ha dignado mandar que el cas. 5.º del art. 213 de las vigentes Ordenanzas de Aduanas quede redactado en estos términos: «Por los bultos ó cargamentos que conteniendo tabaco, tegidos, azúcar, cacao, café, canela, clavo, pimienta y té, vengán declarados en el ma-

nifesto no está conforme con lo consignado en los conocimientos ó pólizas de embarque pagará el Capitan de 10 á 500 pesetas por cada 100 kilogramos de peso neto ó adeudable, y en igual pena incurrirá si declarándose en el manifiesto como contenido de los bultos ó cargamentos alguno de los artículos expresados, resultare ser de otras mercancías.

Sabido que el manifiesto es una copia exacta de los conocimientos de embarque, y que el capital de un buque no puede hacer mas que declarar en dicho documento los datos que los cargadores suministran por medio de aquellos, es lógico que la aduana, para prevenir el fraude, imponga una pena al capitan que declare un género distinto; pero es justo y equitativo que se imponga á los capitanes la excesiva multa de 10 á 300 pesetas por cada cien kilogramos netos, cuando ateniéndose al exacto contenido de los conocimientos declárenlo en ellos espresado y resulte una mercancía distinta?

No lo creemos justo, porque la culpa, la falta, ó el descuido, depende solo de la casa cargadora que por error, á otros motivos, varía la clase y nombre del género y siendo únicamente suya la responsabilidad, no puede, ni debe exigirse al capitan del buque que fiado en la buena fé del cargador, y en cumplimiento tambien de las disposiciones de aduanas, hace su declaracion con arreglo á los conocimientos.

De tal manera se van poniendo trabas al desenvolvimiento mercantil y á la navegacion, que como continuemos poco tiempo mas de ésta manera, será cosa de cerrar los establecimientos, y de que los armadores suspendan el tráfico y amarren sus buques en los puertos.

Repetimos lo dicho anteriormente: como el comercio de ésta plaza y el de todas en general no levante su voz y se oponga enérgicamente á esa invasion de circulares, aclaraciones, Reales Ordenes y Reales Decretos, el comercio se verá todos los dias espuesto á mil disgustos.

«El Eco» de ayer, encarándose con su idolatrada hija «La Provincia,» le dice, entre otros lamentos que le parten del alma:

«No; no es la provincia la que se ocupa de este celoso funcionario; no es la Excm. Diputacion provincial la que toma acuerdos para removerle del cargo que ejerce tan á satisfaccion de todos: es la pasion, el encono y las mañas posibilistas las que crean atmosfera contra el Jefe económico y hacen que el cofrade sin comprender intenciones, se haga eco de aquellas, sirviendo de instrumento tal vez inconsciente de quien hace tiempo aspira á suplantar al Sr. Castro Rabaza en su puesto, segun así lo afirmó «El Constitucional.»

¡Hombre, hombre! ¡Por Dios! ¡Tanta influencia tienen los posibilistas, que pueden promover acuerdos tan acres para el Administrador económico, como el de la Diputacion provincial!

Si nosotros podemos tanto que tenemos en nuestra mano la voluntad de la Diputacion y podemos suplantar al Sr. Rabaza ¿quién manda aquí?

¿No han convenido rojos y blancos que solo somos cuatro?

Y despues de todo ¿qué tenemos que ver con el celo del Sr. Rabaza, y con las cartas particulares, y con las cartas de pago falsas, y con los varapalos de la Superioridad, y

con los asuntos de consumos, y con el cariño de los diputados?

¿De qué y para qué nos habia de servir la traslacion del Sr. Castro como no fuera desearlo para el mejoramiento del servicio y para mayor acierto en los informes y en otros asuntos de la Económica?

Pedimos, rogamos, suplicamos á «El Eco» que no disparete.

Segun nuestras noticias, la empresa del vapor Correo de Orán, que entregó al Sr. Muñoz los cuatro mil duros procedentes de nuestros compatriotas residentes en la Argelia, renunció generosamente al flete correspondiente en beneficio de los pobres de los pueblos inundados.

Merace conocerse este acto de desprendimiento.

Todo cuanto pasa en Alicante, tiene el parecido de una mesa reuelta.

No hay nada en su sitio. Así está todo:

V  
D  
V  
M  
D  
P  
D  
I  
P  
U  
T  
A  
C  
I  
O  
N

+ R +

Diposito administrativo.

Armonías

La Provincia

El Eco.

Podrá alguien decirnos de donde procedian las 50 botas de agua que se vaciaron en el depósito de aguas potables, denominado de El Tosal?

Interesa que se diga.

Ayer supimos, que por haber sido comandante de la Milicia don Antonio Campos, conserva gran peripezia militar.

Estamos de ello convencidos desde el dia que tuvimos el sentimiento, (y no vaya á tomarse esto á mala parte,) de verle rodar por las escaleras de la Diputacion, al primer disparo que le largó D. Ciro Perez.

No sabemos si en la táctica militar se consigna algo para los temblores de piernas, esperando que nos ilustren en esta materia, algunos de esos contertulios de rosario

y Ave María purísima, que frecuentan los salones de la buena sociedad alicantina.

Como en la otra sesion provincial se gaste pólvora mas fina, y se *pastelee* menos, hay morrión de miliciano nacional que vá á servir de tapadera á la chimenea de la fabrica del gas.

Nuestras noticias no están conformes en que el Sr. Rabaza saldrá para Madrid dentro de unos dias, aprovechándose de una licencia.

Hay otra cosa.

Número 14.—¿Cuándo se publican las cuentas de las últimas fiestas?

¿A cuántos estamos de cantera en la plaza de San Francisco?

¡Sr. Gobernador! ¿Cuándo dispone V. S. que el Ayuntamiento publique semanalmente las cuentas de gastos por administracion?

El caballero de la Triste figura no tiene una palabra de defensa para su infatigable Sr. Castro y Rabaza y su adlátere el contratista de consumos, por los cargos que les dirigimos, en nuestro artículo «Al comercio de Alicante.»

Esto es como aquello de las gabelas.

Quando con datos y pruebas se demuestran, ó la moralidad de una empresa, ó la arbitrariedad de algunos funcionarios públicos, «El Eco» no sabe que decir; y se comprende: un escándalo lo dá cualquiera; una discusion es algo mas difícil de sostener; el periódico á que nos referimos tiene grandes condiciones para lo primero, por que le es congénito; pero desconoce lo segundo por que no hay de qué.

«La Provincia,» no deja en paz al Sr. Rabaza hasta en su mismo despacho.

«El Constitucional» le mortifica cuando ve claro cierto género de denuncias.

«La Ilustracion Popular,» hierde tarde en tarde y dá golpes certeros al corazon.

EL GRADUADOR, constante y tenaz á los dos meses de tomar posesion, le siguió sus pasos, desde la oficina á la Direccion general, desde la fabrica á la oficina, desde la oficina á los estancos, desde los estancos á Torrevieja, desde Torrevieja á Polop, de Polop á Cocentaina, y al matadero, y á Muchamiel, y á Sax, y á las Provincias Vascongadas; lo hemos sacado de una posada para trasladarle á los depósitos administrativos, etcétera, etcétera, por no fatigar mas al lector.

¿Quién le ha hecho mas daño que «La Provincia,» «El Constitucional,» «La Ilustracion Popular,» y EL GRADUADOR?

¿Quién? Lo van á saber nuestros lectores:

«El Eco de la Provincia,» cuyo propietario es el actual contratista de consumos.

Noticias locales.  
La Diputacion provincial ha recibido una atenta comunicacion del Sr. Obispo

de esta Diócesis dándole las mas expresivas gracias por el honor de hijo predilecto de la provincia que le ha conferido dicha corporacion, con motivo de los buenos servicios que prestara durante la última inundacion.

Se ha pedido autorizacion para establecer un molino harinero en el término municipal de Novelda y se sigue con toda actividad el oportuno expediente.

La Comision Permanente ha expedido varias comisiones de apremio contra algunos pueblos, y parece que continuará el tormento si los ayuntamientos correspondientes no pagan sus atrasos en un breve plazo.

El dia 26 de los corrientes, terminará el plazo señalado para la presentacion de solicitudes á las escuelas vacantes en esta provincia; sirva esta noticia de aviso á los interesados.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 17 de Noviembre de 1879.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Hombres encanecidos en el servicio de la nacion y de muy distinta proceñencia política, hablando particularmente no unos con otros, si no con sus respectivos correligionarios, de la situacion que atraviesa España, convienen en que esta era tan grave como no han conocido en los dias de su larga vida; puesto que consideran como inevitable un doloroso acontecimiento que formará época en nuestra historia, de desventuras. La última circular espedita por el ministro de Hacienda, amenazando seriamente á los ayuntamientos, que en los plazos señalados no hagan efectivos los impuestos que pesan sobre los contribuyentes, era juzgada muy duramente, pues dicen que ó el marqués de Orovio no canoca como debiera conocer el estado de imposibilidad material en que se encuentra la inmensa maría de los contribuyentes, por causas muy conocidas de todo el mundo, ó es que se ha propuesto arruinar de una vez para siempre á las clases productoras, porque ese lujo de apremios con que amenaza, no conduce á otra cosa; y añadián; qué horrible contrato ofrece el rigor con que el ministro de Hacienda trata á los que sostienen los cargos del Estado, con la latitud con que procede en las millares de irregularidades administrativas que surgen á cada momento y sin que, á pesar del mucho tiempo que hace que se viene descubriendo, se haya puesto coto á semejantes desmanes. Estas y otras muchas cosas mas decian, al pintar con sus verdaderos colores, el cuadro que presenta España, digna por muchísimos conceptos de mejor suerte. Para el ministro de Fomento hubo tambien censuras fuertes, puesto que en concepto de las personas que dejó indicadas, su administrador deja mucho que desear.

Criticante que mientras hay muchas capitales de provincias que estan incomunicadas por falta de carreteras, con perjuicio sumo de los intereses de zonas inmensas, cuyas producciones no puede hacer valer, el Conde de Toreno, se dispone á gastar doce ó catorce millones en dos edificios para las oficinas de su departamento, sin necesidad reconocida, porque estas bien pueden continuár donde están, y las numerosas poblaciones no pueden seguir en el abandono en que las tiene el ministerio de Fomento.

Segun testimonio de personas muy autorizadas el Consejo de ministros, celebrado poco antes de el que esta mañana presidió el rey, se ocupó con toda preferencia de la cuestion de suspension de las sesiones de los cuerpos colegisladores de que hablo en otro lugar de esta carta. El marqués de Orovio que fué el que planteó el asunto; sostuvo la necesidad de dicha suspension, para dar una tregua á las luchas políticas y poder el gobierno, en este interregno, dedicarse con calma al examen de las reformas económicas. De igual opinion fué el Conde de Toreno. Uno y otro hicieron esfuerzos para hacer prevalecer su idea, pero fueron inútiles, porque el general Martinez Campos declaró que la importancia de los asuntos de que se trata, exige actividad y estaba resuelto á que las córtés sigan abiertas sin mas suspension que por los dias que hayan de durar las funciones reales y así se acordó contra los deseos de aquellos dos señores despues de una acalorada discusion.

Suyo afectísimo.  
El Corresponsal.

**Gacetillas.**

**MAS CELO.**—Esto recomendamos muy especialmente a la Comision del Mercado, pues sabemos que anteayer se vendió pescado en bastante mal estado.

No olvidé el Sr. Presidente de dicha comision que el Ayuntamiento paga á un empleado para que ejerza la oportuna vigilancia y se eviten esta clase de abusos.

Por hoy no desimos mas.

**TEATRO**—Esta noche se pondrá por segunda vez en escena, el aplaudido drama de D. José Echegaray, titulado «En el seno de la muerte» y la preciosa zarzuela «D. Abdou y D. Senen.»

Con motivo de celebrarse hoy el natalicio de la que fué reina de España, doña Isabel de Borbon, estará el coliseo profusamente iluminado.

Dentro de pocos dias tendrá su primera representacion el grandioso drama original del Sr. Echegaray, «Morir por no despertar.»

**SANTO DEL DIA.**—No hay necesidad de escribir su nombre, pues quien desee saberlo puede ir al acreditado establecimiento de los señores Carratalá y Gades, Mayor, 1, y comprar un almanaque.

El gacetillero responde de que allí podrán escogerlo á medida de su gusto, porque los hay muy buenos, elegantes y baratos.

**NO ES POSIBLE.**—El periódico municipal, redactado por el Cronista idem, despues de hacernos el honor de trasladar nuestra gacetilla á su seccion de sueltos, para hacer los oportunos comentarios, nos ruega que dejemos en paz á la Comision de ornato.

No es posible, caro colega, pues del estado de abandono en que se encuentra hace algun tiempo, el paseo de los Mártires, es mayormente responsable la referida comision, siendo la mejor prueba de nuestro aserto, no ya la incuria del guarda á quien nos referimos en nuestra última denuncia, sino el triste aspecto que ofrecen aquellas alijeradas palmeras, otros años tan hermosas y provistas de grandes racimos de dátiles.

Quando esto sucede, haria mejor «El Eco» en callarse y no repartir títulos de celo y aplauso público á quien no le merece.

**PARTES DE ALPARGATA.**—Alicante 18, 9 noche.—Hoy concurrirá al teatro Principal, un señor que anda siempre muy de prisa, con el único fin de enseñar la gran cruz de Beneficencia, adquirida por haber corrido mucho en tiempos de la fiebre amarilla.

Alicante 18, 10 2 minutos.—Acabamos de ver en un balcon, una exposicion de ropa colada.

La encontramos demasiado sucia. Es preciso lavarla en casa.

La mira mucha gente, pero entre estas no hemos visto á ningun municipal.

Alicante 18, 11 3 minutos.—El alumbrado de los barrios, por ahora bien. Se oyen vivas al Sr. Parréño.

Alicante 18, 12 en punto.—Teatro desierto, actores bien.—Las puñaladas escasas.—Borrachos no tanto como el domingo.—Robos cesantes.—Agua cero.—Renta de créditos, mucha.—Maestros sin cobrar, pero si alquileres escuelas.—Buenas noches.—El gacetillero.

**MUCHO OJO Y MUCHA CAPA.**—Los extraordinarios frios que se nos han metido por puertas, sin aviso previo, hacen necesarias todas clases de precauciones para evitar las libertades que de algunos dias á esta parte se están permitiendo las señoras pulmonias, los señores catarro, y las episenas bronquitis.

A los abrigos pues, que hay necesidad de conservar el pellejo, siquiera sea para presenciar las grandes y dramáticas escenas que se preparan en los campos políticos, de efectos sorprendentes y

benéficos (con permiso de la gramática.)

**LOTERIA NACIONAL.**—A continuacion insertamos la lista de los premios mayores obtenidos en el sorteo del dia 17 del actual:

Premios.	Núms.	Poblaciones.
2000	3.549	
160000	3.550	Madrid.
2500	3.551	
1500	3.914	
80000	3.925	Valencia.
1500	3.916	
40000	8.504	Ferrol.
20000	4.151	Madrid.
10000	13.042	San Roque.
3000	7.106	Búrgos.
5000	4.650	Oviedo.
3000	16.167	Leon.
3000	9.852	Madrid.
3000	4.287	Málaga.
3000	7.691	Calatayud.
3000	1.546	Madrid.
3000	16.322	Zamora.
3000	7.104	Idem.
3000	17.852	Bilbao.
3000	6.284	Carabanehel.
3000	15.071	Barbastro.
3000	16.573	Zaragoza.
3000	17.109	Oviedo.
3000	16.714	Carmona.
3000	12.604	Barcelona.
3000	12.824	Zamora.
3000	15.718	Madrid.

El siguiente sorteo se verificará el dia 26 del actual. Constará de 36000 billetes al precio de 30 pesetas, divididos en decimos á 3 pesetas.

**LA ALICANTINA.**—Acaba de establecerse en esta capital La Funeraria de Manuel Baeza y Bosch, sita en la calle de Bailen núm. 8, donde encontrará el público promitida, baratura y un servicio permanente de cajas mortuorias para cuerpos mayores desde 50 rs. en adelante, y para niños desde 12 rs. Esta funeraria se encarga de todo lo perteneciente á enterrios de la clase que sean.

Tambien hay cajas de cuerpo mayor con tapadera de cristal.

Esta Funeraria se distinguirá durante las noches, por un farol que tiene en la puerta.

**¡NAVIDAD!**—El acreditado confeccionador de turrones Luis Mira, premiado con medalla de cobre en la exposicion de 1873, con la de 1.ª clase en la de Alicante de 1879; y con la de plata en la de París del propio año, se ha establecido temporalmente en esta capital, calle Mayor núm. 14; y ofrece al público á precios módicos, esquisitos turrones de Jijona, de yema de nieve y duro, ó sea de Alicante, y un gran surtido de riquisimas peladillas de varias clases.

La ocasion es oportuna para los golosos, y no hay que desaprovecharla. Con que á comprar los que tengan dinero.

**Seccion comercial.**

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

**ENTRADOS.**

- Vapor Anselmo, c. Navalega, de Valencia, con efectos.
- Id. Laffite, c. Martinez, de Cartagena, con idem.
- Id. Vargas, c. Muchera, de Valencia, con id.
- Laud Santísima Trinidad, p. Mas, de Santapola, con id.
- Id. Raimon, o. p. Arnau, de Cartagena, con lastre.

**DESPACHADOS.**

- Vapor Laffite, c. Martinez, para Barcelona, con efectos.
- Id. Vargas, c. Muchera, para Sevilla, con idem.
- Id. Anselmo, c. Navalega, para Bilbao, con id.
- Id. Jaime II, c. Granada, de Palma, con idem.
- Id. Correo de Alicante, c. Salinas, para Orán, con id.

Pallebot Amalia, c. Martinez, para Villajoyosa, con esparto.

Balandra Pepita, c. Serra, para Lenia, con efectos.

Místico Dolores, c. Vazquez, para Rosas, con efectos.

**Seccion local.**

**CAJA ESPECIAL DE AHORROS DE ALICANTE.**

El Consejo de Administracion de esta Sociedad, deseoso de contribuir al mejor servicio del público, y respondiendo á los fines de la misma, ha acordado hacer préstamos á domicilio, siempre que sean sobre alhajas, y de dos mil reales en adelante.

Para la realizacion de estos, deberá previamente darse aviso de la demanda al Director Gerente de la Caja; por medio de carta espresando la cantidad que se desee, domicilio del prestatario y la hora de la tarde, en que hayan de visitarles el Director y Tasador del Establecimiento para proceder á la tasa de los objetos, que deban servir de garantía y últimar la operacion.

Alicante 18 de Noviembre de 1879. El Director Gerente, A. Ibarra.

D. Miguel Pascual de Bonanza y Soler de Cornellá, Vice Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que debiendo alzarse el lunes próximo la paleta del pantano, se procederá desde el 20 al 24 del actual á esponder en la oficina de esta Direccion, los albaales para la tanda 5.ª (4.ª de invierno) del corriente año para los regantes de las quince presas de Monnegre, cobrándose el impuesto de dos céntimos de peseta por minuto de agua, con arreglo á los Reglamentos vigentes; en la inteligencia que deberá acudir por los albaales en el término prefijado.

Alicante 17 Noviembre 1879.—Miguel P. de Bonanza.

**Direccion del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.**

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 5 de la mañana, es el siguiente:

- Existencia de agua, 48 palmos.
- Pared descubierta, 86 y 12 id.
- De cieno, 62 id.
- Entra media hila.
- Sale ninguna.
- Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.
- Alicante 17 Noviembre de 1879.—El Vice-Director, Miguel P. de Bonanza.

**AGENCIA DE NEGOCIOS**

á cargo de Don Wenceslao Alted y Jornet, Procurador de los Tribunales.

**SE ADMITEN.**

- Toda clase de asuntos judiciales.
- Representacion de ayuntamientos.
- Gestion de todos los asuntos, que hayan de ventilar las corporaciones ó particulares en cualquier oficina ó dependencia de esta Capital y fuera de ella, para lo cual cuenta con respetables corresponsales en Madrid y principales poblaciones de España.
- Administracion de bienes y rentas.
- Encargos y comisiones y todo cuanto necesite una eficaz y activa gestion.
- Despacho: Argensola, 9.—Alicante

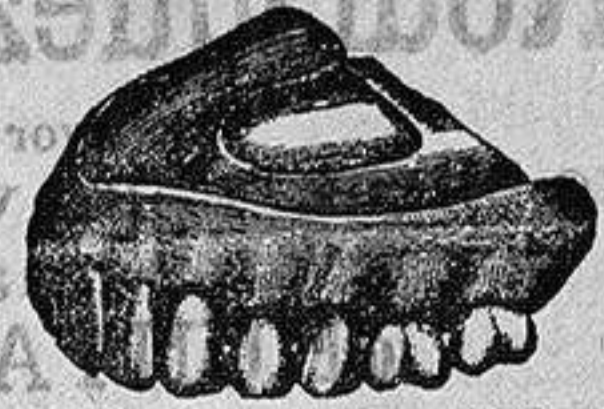
**Preparacion**

para carreras especiales, civiles y militares por D. José Mirete y Vicedo, Licenciado en ciencias exactas, abogado y jefe por oposicion de trabajos estadísticos de esta provincia Montengon 6, segundo.

**Aviso.**

Academia de matemáticas de Don J. J. de Elizacin antiguo alumno de Academia especial de Estado Mayor del Ejército Calle de Labradores, 25, piso 2.ª izquierda. Preparacion para el ingreso en las carre-

ras de Telégrafos, Aduanas, Topógrafos, Infanteria de Marina, Escuela Naval flotante, Artilleria de la Armada, Infanteria, Caballeria, Administracion Militar, Artilleria, Ingenieros Militares, Estado Mayor del ejército.



Gabinete Odontológico del Profesor dentista y subinspector del mismo ramo,

Antonio Espuch.

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentas duras, desde un diente en adelante sistema Anglo-Americano ó sea presion atmosférica. Mendez Nuñez, 5, principal, derecha. Alicante.

**HARINAS.**

No nos cansaremos de recomendar al público las excelentes harinas que se esponden en la calle de San Nicolás, número 10.

Las hay de trigo fuerte, puro y del canal de 1.ª y 2.ª, todas muy superiores. Tambien se venden salbaos finos, entre finos y gordos.

**AGUA BUENA.**

El dueño de los depósitos de la Cantera, que tiene establecido el kiosco en la plaza del Mar, ofrece desde el domingo 15 agua pura del cielo al precio de dos cuartos por cantaró.

**GUERRA**

al reumatismo, nevralgia dolores de cabeza y jaqueca.

Curacion asegurada y casi inmediata, haciendo uso continuo del

Anillo Electro Voltaico. que es la pila eléctrica práctica puesta á la altura de todos los bolsillos, que cura todas las afecciones nerviosas.

En venta en casa de Mr. Lassalle, óptico, calle Mayor.

**Patatas superiores.**

En el almacén número 11 de la plaza de la Constitucion, las hay á diez reales arroba valenciana.

**RESTAURANT CATALAN, SAN FERNANDO, 14.**

Mesa redonda á las 11 de la mañana y seis y media de la tarde, comidas de seis reales en adelante.

Se admiten encargos para comidas á domicilio. Escelente café, vinos y licores.

**MOLINO HARINERO**

DE D. Tomás Tato,

frente á la estacion del ferro-carril. Se admite toda clase de grano para su molienda á los precios siguientes: Cahíz de trigo, 22 reales. Cahíz de cebada, 16 id.

**Quincalleria.**

- Maletas.
- Sombrereras.
- Planchas vapor.
- Idem ordinarias.
- Gritos superior.
- Ata-mantas.
- Bolsas de viaje.
- Sacos de noche.
- Jaramañola.
- Cortaplumas.
- Lancetas.
- Peines.
- Batidores.
- Gutaperchas.
- Petacas.
- Porta-monedas.
- Cepillos.
- Sombrillas.

Antonio Guillón Lopez, calle Mayor, núm. 13—Alicante

**Espectáculos.**

**TEATRO PRINCIPAL.**—Funcion para hoy á las 7 y media.—El drama en 3 actos «En el seno de la muerte» y el juguete cómico en un acto, «D. Abdou y D. Senen.»

Entrada general 3 reales.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

FARMACIA

Rodriguez Hernandez,

Mayor 22; Alicante.  
Nuevo eficaz y suave purgante por el Agua natural  
"HUNYADI JANOS,"

Budapest, (Hungria)

Esta agua que ha sido analizada por los Emiseros Químicos Liebig, (1870) Bunsen (1873) y Fresenius (1878) y recomendada por los mas distinguidos médicos de Europa, es rica en sales de sosa magnesia y otras; ácido carbónico libre y combinado y una pequeña cantidad de Bicarbonato de Oxido de hierro que la hace tolerable y este en dosis mas fuerte. Su acción es pronta y eficaz sin que ocasiona la mas ligera molestia.  
Véndese á 6 rs. botella de onza y medio en su único depósito en esta provincia; farmacia de D. Rodriguez Hernandez, calle Mayor, 22 Alicante.

GARGANTA, VOZ, BOCA

PASTILLAS DE DETHAN. Son el remedio lo mas eficaz contra los padecimientos de la Garganta, las Estenosis de la Voz, el Escorbuto, el Alimento malo, la Irritacion que produce el tabaco, las Ulceraciones de la Boca y los efectos perniciosos del Mercurio, durante y despues de la curacion. Las recomendamos tambien a los Srs. PREDICADORES, PROFESORES y CANTORES, porque facilitan la Emision de la Voz y fortalecen la Garganta. — En Paris, D. Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 10, y en casas de depositos de los remedios franceses. — Precio, 12 reales.  
AVISO. — Para precaverse de los falsificadores, rehusar las cajas y los frascos cuyas etiquetas no llevan la firma: Adh. Dethan.

Jarabe tónico anti-nervioso  
de corteza de naranja amarga  
PREPARADO POR

D. José Carlos Bellido,

Farmacéutico. — Plaza de Isabel II, Alicante.

Este delicado Jarabe, que usa como higiénico, y como medicinal, se emplea con feliz éxito como tónico y estomacal y en general en todas las afecciones nerviosas. También se venden en esta farmacia los Jarabes de Citra, Limon, Fresas, Trambuesas, Grosella, Agram, Goma etc. á 4 reales botella.  
Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

Agua y Polvos dentifricos

DOCTEUR PIERRE

de la Facultad de Medicina de Paris  
MEDALLA DE MERITO A LA ESPOSICION DE VIENA DE 1873  
8, Place de l'Opéra, 8, Paris.  
SE ENCUENTRA EN TODAS PRINCIPALES PERFUMERIAS.

GRAN REMEDIO

Licor de Brea,  
con Bálsamo Tolú y Sàvia de pino  
marítimo de Costas.

Este licor, más eficaz que cuantos hasta el día se conocen, obra de una manera segura y admirable.  
Efectivamente: si los preparados de brea y particularmente el Licor han sido experimentados con éxito en las principales poblaciones de Francia, España, Bélgica y Austria contra los resfriados, bronquitis, catarro pulmonal y de la vagina, etc.; si la Sàvia de pino ha sido elogiada para combatir todas las afecciones crónicas y agudas de las vías respiratorias, inclusa la tisis pulmonar, segun las observaciones de Amadeo Lantier, y administrada por el ilustre práctico de Burdeos Dr. Ponge ha curado ciertas afecciones del aparato digestivo y de los órganos génito urinarios, tales como catarros vesicales, leucorreas etc.; y si, finalmente, al Bálsamo Tolú se le ha considerado siempre de acción especial en los catarros crónicos y toses rebeldes, claro está que nuestro Licor posee preciosísimas virtudes y es más útil y ventajoso que cuantos se preparan con la brea solamente. — Precio 10 reales.  
Depósito general. — Farmacia y laboratorio de COSTAS, Sombrerera, 5, bajo el campanario de Santa Catalina, Valencia, y en todas las principales Farmacias del Reino.

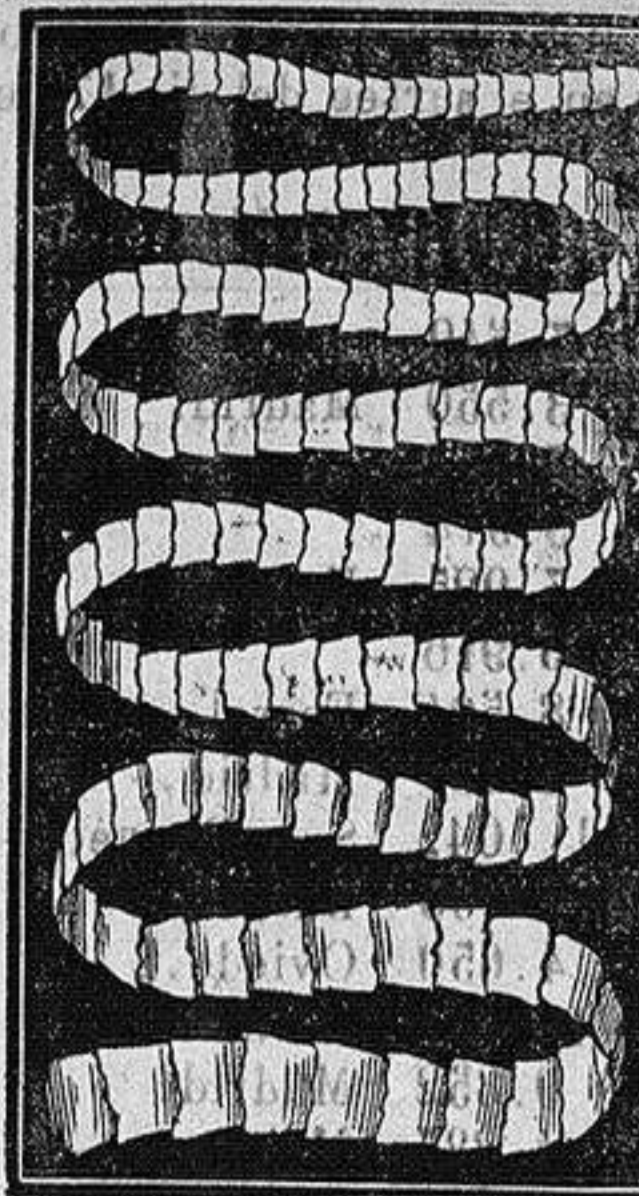
Comp. Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO

ENTRE ALICANTE Y CETTE POR LOS VAPORES  
ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSE.

Salidas de Alicante, todos los martes á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cetta. Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios: Sres. G. Ravello é Hijo. — Calatrava, 12.

Petróleo de primera clase.  
A 64 reales caja, de tránsito. Dirijirse á los Sres. Fourcade hermanos, calle de San Francisco, número 12, en Alicante.



EXPULSION COMPLETA  
DE LA  
Tænia ó Solitaria

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN  
LAS CAPSULAS TÊNIFUGAS  
DE  
MORENO MIQUEL  
2, Arenal, 2. — Madrid.  
Precio: 6 rs.; y con el aumento de 5 rs. se remite certificado á provincias y Portugal.  
Alicante: Unico depósito farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

FARMACIA DE DON JOSE CARLOS BELLIDO

PLAZA DE ISABEL II — Alicante.

Jarabe de Codeina.

Este delicado jarabe, preparado estrictamente segun la fórmula de Mr. Borthé, combate con el mayor éxito la tos obstinada y fatigosa del catarro, de la gripe, de la coqueluche, de la bronquitis, y de la tisis pulmonal.  
Pone término á la exacerbacion de los padecimientos que causan las enfermedades orgánicas.  
Alivia, con una quietud reparadora, á las personas extenuadas por las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las agitaciones nerviosas y las gastralgias mas rebeldes á toda otra medicacion. — Precio 6 reales botella.  
Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las barcas), Alicante.

JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA  
de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)  
La solucion de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Bonjean se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.  
Depósito general: Farmacia de LABELONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris  
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

ROYAL INSURANCE COMPANY

SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dotes para niños pagaderos al cumplir 19 ó 20 años.  
AGENTES EN ALICANTE:  
Cumming Hermanos, Plaza de la Constitucion, núm. 9.

LOS HOJALATEROS. — Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA CD (marca). — Grifos metal todos números.  
Estano superior, Bandera y Cordero.  
Lamparillas para aceite tamaños corrientes.  
Cobre en planchas, varios gruesos.  
Latón en planchas, varios números.  
Diamantes superiores para cortar cristales.  
Antonio Guillem, calle Mayor, 13, 15, 17.

Rafael Abat

San Francisco, núm. 20; Alicante.  
Camas de latón doradas y de hierro maqueadas dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños. — Colchones patente de tela metálica para las mismas.  
Muebles de madera torneada con asientos de rejilla legítimos de Viena.  
Pianos de venta y alquiler.  
Variado surtido en vajillas de porcelana tras-

parente, loza inglesa, alemana y francesa.  
Batería de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada.  
Lamparas y quinqués de todas clases desde 3 reales uno en adelante.  
Elegante surtido en objetos de capricho propios para regalos de boda, etc. etc.  
Perfumería de las mejores fabricas inglesas y francesas y la legitima agua de Johana, Meie Farina.  
Variado surtido de juguetes.  
Máquinas para coser á mano y á pié.  
Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licores superiores y el célebre aniseto de Maria Brizard.  
Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

INTERESANTE  
para las Señoras.

En la perfumería de Antonio Guillem, frente á la calle de las Almas Mayor, 18, se ha recibido en agua de Matilde Dias, hay para rubias y morlas á 30 rs. frasco, la crema de nieve y almendra de Brea y Moreno.  
Varias pastas y elixires para la dentadura y el rico jabón dentifrico del Dr. Thomas.  
Los ricos extractos Kampaga, gilan gilan, nel heno y otros de buen gusto y tono.  
Tambien ofrezco un variado surtido de jabones, polvos arroz, velontina y todo lo correspondiente al ramo de perfumería, tintes de todas clases para el cabello, recomiendo el Richard y el Fenix. Crema para el cutis de ley y de cisne.  
Antonio Guillem Marin: Mayor, 18